DURANGO
Udala • Ayuntamiento

DOKUMENTUA / DOCUMENTO**:** Baldintza teknikoen plegua / Pliego de Prescripciones Técnicas

SAILA / DEPARTAMENTO: Bulego Teknikoa · Oficina Técnica

IZENBURUA/ TÍTULO**:** Suministro de nuevo vehículo furgón eléctrico para la brigada (Lote 1) y nuevo cortacésped profesional para la brigada (Lote 2)

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA FURGONETA COMERCIAL 100% ELECTRICO PARA LA BRIGADA DE JARDINERIA DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (LOTE 1) PLIEGO DE CLAUSULAS TECNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA SEGADORA CORTACESPED PROFESIONAL PARA LA BRIGADA DE JARDINERIA DEL AYUNTAMIENTO DE DURANGO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (LOTE 2)

1º.- ANTECEDENTES.

LOTE 1: La brigada de JARDINERIA municipal de Durango dispone de un vehículo de gasoil (Renault Master matricula XXXX-BGS) con una antigüedad mayor a 20 años. Se trata de un vehículo que por su vejez ya tiene problemas repetitivos que conllevan un gasto elevado de mantenimiento.

Según la ley 4/2019 de 21 de febrero, de sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca, en su artículo 21.2 establece que a partir del año 2020, el 100% de los vehículos que se adquieran por las administraciones públicas vascas, deben utilizar combustibles alternativos, es por ello que el Ayuntamiento de Durango saca a licitación el suministro de un vehículo que cumpla con la ley antes mencionada.

LOTE 2: La brigada de jardineria dispone de un cortacésped Iseki SXG 19 de 18,77CV de más de 15 años de antigüedad. Se trata de una máquina que por su vejez, ya tiene problemas graves de averías que obligan a su parada durante largos periodos de tiempo.

Se pretende adquirir una nueva máquina cortacésped profesional más moderna y la entrega de la maquina vieja al adjudicatario, para su achatarramiento o venta a un tercero.

2º.- OBJETO DEL CONTRATO.

LOTE 1: El objeto de la contratación es el suministro de un nuevo vehículo comercial tipo furgon de tres plazas eléctrico para la brigada de jardineria del Ayuntamiento de Durango.
El vehículo debe disponer de puerta lateral derecha deslizante en chapa y puertas traseras pivotantes en chapa, con una mampara de separación entre la zona de carga y cabina del conductor.
Dentro de esta licitación, está incluido el achatarramiento del vehículo de gasoil (Renault Master matrícula XXXX-BGS) con una antigüedad mayor a 20 años, incluso la gestión de todos sus componentes, cumpliendo la normativa vigente.
A continuación, se explican los aspectos de índole técnico que las empresas licitadoras deberán tener en consideración a la hora de redactar sus propuestas.

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 16340665403026721561 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

En este sentido, el presente Pliego tiene por objeto definir los requerimientos técnicos mínimos para el suministro de un vehículo eléctrico puro, con etiqueta ambiental cero para el Ayuntamiento de Durango.
El suministro comprenderá tanto el suministro del vehículo como el montaje del equipamiento totalmente homologado y listo para su uso.
Las presentes condiciones técnicas serán de obligado cumplimiento por la empresa a quien se adjudique el suministro.

LOTE 2: El objeto de esta licitación es la adquisición de una nueva máquina cortacésped profesional más moderna y la entrega de la maquina vieja al adjudicatario, para su achatarramiento o venta a un tercero.
La máquina debe ser un cortacésped de asiento profesional con una recogida eficaz, preequipada para uso en carretera, homologada y matriculada, con saco de recogida, arco de seguridad compacto, plataforma de corte y motor diésel.

3º.- CARACTERISTICAS MINIMAS EXIGIDAS.

LOTE 1:

- Dimensiones y carrocería

Tipo: Vehículo comercial – Furgon de carga
Número de plazas: 3
Numero de puertas: 4 (Puerta piloto, puerta copiloto, puerta corredera lateral detrás del copiloto en chapa y puerta trasera doble en chapa.)
Color pintura blanco.
Longitud total entre 5500 y 5800mm
Altura exterior entre 2400 y 2600mm
Altura interior: Mayor a 1880mm
Lomgitud de carga minima : 3200 mm
Volumen de carga igual o superior a 10m3
Capacidad carga útil mínimo 1120 Kg
Peso máximo autorizado (MMA): 3500 kg.
Peso máximo remolcable sin freno: 750 Kg

- Emisiones y Motor.

Etiqueta DGT: Etiqueta 0
Potencia máxima KW: Superior a 100KW

- Bateria y cargador:

Capacidad de la batería en Kwh: minimo 75Kwh
Kilómetros mínimos de autonomía mixta WLTP (KM) : 380km
Cargador AC: Cable de carga con boca tipo Mennekes para potencia de carga > Posibilidad de carga a 11KW y a 22KW
Cable de carga de emergencia enchufable en schuko.

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 16340665403026721561 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

- .Pack seguridad y conducción:

Airbag frontal conductor y pasajero.
Bluetooth manos libres
Asistente de velocidad
Luces de día LED
Sistema automático de frenado de emergencia.
Sensores de aparcamiento delanteros y traseros
Camara de visión trasera
Sensores de lluvia y luces.
Sensores de presión neumáticos o detección pinchazos.
Volante ajustable en profundidad.
A/C automático o Climatizador.
Alerta sonora marcha atrás.
Parrilla superior porta materiales de techo completo con rodillo trasero.

- .Pack comodidad y servicio:

Revestimiento de suelo zona carga en madera laminada.
Revestimiento panelado lateral en madera laminada.
Pintado carrocería con logos y color corporativo.
4 años de garantía total, tanto vehículo como de las baterías. Una vez transcurridos 4 años, las baterías deberán seguir manteniendo mínimo el 80% de la autonomía inicial.
Enganche para remolque + precableado TWBPW o similar, homologado.
Estribo trasero para ayuda subir a la zona de carga.

LOTE 2:

Motor:

- Deberá disponer de un motor 3 cilindros de una cubicación superior a 1.000cm3 y una potencia neta superior a 15 KW.
- Potencia máxima de 22CV como mínimo.
- Par motor minimo de 60NM a 1600rpm.
- Arranque eléctrico.
- Capacidad de depósito, mínimo de 20 litros.

Chasis y Trasmisión:

- Dirección asistida hidráulica.
- Radio de giro min. de 240cm.
- Eje delantero de hierro fundido sobre pivote.
- Eje trasero de hierro fundido fijo.
- Numero de ruedas de trasmisión 2 con caja de velocidades hidrostatica.
- Velocidad delante mínimo de 18Km/h. con bloqueo diferencial y freno cuchilla.

Equipamiento:

- Alarma de llenado de saco ajustable.
- Contador de horas e indicador de combustible con asiento ajustable.
- Capo de motor metálico que se abre completamente para facilitar mantenimiento.

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 163406654030267215 61 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

Corte y Recogida:

- Material del carter de acero.
- Vaciado trasero con ancho de corte minimo de 122cm.
- 2 cuchillas de corte.
- Plataforma de corte con rodamientos reforzados.
- Capacidad del saco de recogida igual o superior a 600 litros.
- Descarga en altura igual o superior a 2,00m.
- Vaciado del saco hidráulica.

4º.- CARACTERISTICAS OPCIONALES PUNTUABLES

LOTE 1

Suministro e instalación de un sistema modular de almacenamiento para la zona de carga, dispuesto en el lateral izquierdo del vehículo, compuesto por estanterías, bandejas y cajones de almacenamiento de diferentes dimensiones, adaptados al espacio disponible.
El conjunto deberá estar fabricado con materiales resistentes y de calidad adecuada para uso profesional, con estructura robusta y elementos de almacenamiento diseñados para garantizar la correcta sujeción y organización de herramientas, equipos y materiales durante el transporte, totalmente homologado.
El sistema deberá quedar perfectamente integrado y fijado a la carrocería o estructura interior del vehículo, sin interferir con las operaciones habituales de carga y descarga y deberá permitir un acceso cómodo y seguro a los elementos almacenados. (1800€) (4 puntos)

Tecnología V2L (vehicle to road) o similar, se trata de una tecnología de carga bidireccional que permite usar la energía almacenada de las baterías del vehículo para alimentar dispositivos externos como maquinaria eléctrica de jardineria. (1.200€) (3 puntos)

LOTE 2

Suministro de dos ruedas completas (llanta y neumático) tanto delantera como trasera de repuesto. (500€) 4 puntos.
Suministro de un juego de cuchillas para repuesto. (250€) 2 puntos.

5º PRESUPUESTO.

LOTE 1:

El presupuesto base de licitación es de 56.200€ más IVA.

Este presupuesto se ha detallado realizando un estudio de mercado, solicitando varios presupuestos mediante páginas web de diferentes marcas de vehículos con características similares.

LOTE 2:

El presupuesto base de licitación es de 22.000€ más IVA.

Este presupuesto se ha detallado realizando un estudio de mercado, solicitando varios presupuestos mediante páginas web de diferentes marcas de cortacesped con características similares.

La partida N-31.15320.62401 con su modificación de crédito MC 6/2026 soportara la contratación definida en estos pliegos en los dos lotes.

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 16340665403026721561 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

6º.- PLAZO DE GARANTIA.

LOTE 1:Es obligatorio un plazo mínimo de 4 años. Dentro del plazo de garantía entra la garantía del vehículo y sus piezas, salvo las que sufren un desgaste por el uso como pueden ser los neumáticos.

LOTE 2: Es obligatorio un plazo mínimo de 4 años o 1.000 horas, el primero que se produzca. La garantía cubre todos los componentes de la máquina que no conlleven un desgaste por el uso como pueden ser las cuchillas.

7º.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega es de 5 meses desde la firma del contrato para ambos lotes.

8º.- CONDICIONES DE ENTREGA

El vehículo y la maquina (ambos lotes) se entregarán ya matriculados y con todo su equipamiento exigido y ofertado en la fecha indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acompañarán de la documentación obligatoria (permiso de circulación, ficha técnica del vehículo, etc.).

No se incluirá entre la documentación a entregar con el vehículo el seguro de circulación, ni el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuyo pago y gestión correrá a cargo del Ayuntamiento.

El vehículo como la maquina con el equipamiento adicional instalado en el mismo se encontrará correctamente legalizado y homologado reflejándose en la documentación del vehículo y la máquina. El vehículo y la máquina, sus componentes y equipamiento se ajustarán a la normativa correspondiente y en vigor en el momento de su matriculación.

Además de la documentación legal de ambos lotes se deberá entregar: manual informativo del fabricante del vehículo y la máquina, manual de instrucciones, libro de entretenimiento del vehículo con su plan de mantenimiento preventivo, garantía, red de talleres para la prestación de la misma y distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico.

LOTE 1: Al mismo tiempo que se entrega el nuevo vehículo, se llevara el viejo vehículo de gasoil (Renault Master matrícula XXXX-BGS) del almacén de la brigada para su achatarramiento y el adjudicatario correrá con todos los gastos originados por los traslados, achatarramiento y dar de baja en tráfico.

LOTE 2: Al mismo tiempo que se entrega la nueva máquina, se llevara el viejo cortacésped modelo Iseki SXG 19 de más de 15años de antigüedad, del almacén de la brigada para su achatarramiento o venta a terceros El adjudicatario correrá con todos los gastos originados por los traslados, achatarramiento y cambio de titularidad. Se adjuntan fotografías del estado del cortacésped a retirar:

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 163406654030267215 61 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**





Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 163406654030267215 61 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**

DURANGO
Udala • Ayuntamiento





Durango, 8 de septiembre de 2026

Iñigo Andrés Eizaguirre
Obra teknikaria · Técnico de obras

Elektronikoki izenpeturiko agiria
Documento firmado electrónicamente

Documento firmado electrónicamente (RD 167/2009), autenticado y verificable mediante el CSV: 163406654030267215 61 **CSVak legeztatu eta egiaztatzen duen agiria, elektronikoki sinatua**